

Presidente.

D. G. G.<sup>o</sup> Maurino  
Secretario.

Dr. Alegre Múñez

„ García Martín

„ Lora de Mora

„ Illera Fernández

„ Salas de las - sup.

„ Maestre Fernández

„ Cardona Chaparro

„ Seda Gómez

„ Puelles Hidalgo

„ López Sánchez

„ Barballar Garrado

En Sevilla, a cinco de Julio de mil novecientos  
sesenta y nueve, a las tres horas, en la Sala deuntas del  
Astillero, bajo la Presidencia y con asistencia de los Sres.  
que al margen se citan, se celebró reunión ORDINARIA del  
Jurado de Empresa, en primera convocatoria, para tratar -  
del siguiente.

#### ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Asuntos pendientes.
- 3.º Informes de la Presidencia.
- 4.º Informe del Consejo Laboral.
- 5.º Reclamaciones del Personal.
- 6.º Puntos y preguntas.

Justificó su ausencia el Sr. Miranda Lugo por encontrarse en trabajo de turno. Justificó su ausencia el Sr. Consejo Laboral, por haberse convocado en principio esta reunión para el día 4, habiéndose aplazado para el día siguiente por fuerza mayor, de acuerdo la Presidencia con los Sres. Vocales.

#### 1.º LECTURA ACTA ANTERIOR.

Por el Sr. Secretario se dio lectura al acta de la reunión ordinaria del día 6 de Junio, siendo aprobada por unanimidad.

#### 2.º ASUNTOS PENDIENTES.

a) El Pleno aprueba por unanimidad la norma NE-10216 (antes C-1004) Coeficiente de Adiestramiento.

b) El Pleno aprueba por unanimidad la norma NE-10211 (antes C-9001) Reclamaciones de Operarios a Control, a excepción de los días fijados para plazo de resolución de reclamaciones de contratos superiores a 500 horas.

El Sr. Presidente informa que los Sres. Vocales se pueden poner al habla con el Sr. Silveira, para tratar de fijar los días de mutuo acuerdo, así como se consultó con el



Comité de Reclamaciones de Bomos.

c) El Pleno aprueba por unanimidad la norma C-9010 Por medio Incentivo Anual.

d) Reglamento de Régimen Interior. El Sr. Presidente manifiesta que continúa pendiente este asunto.

d) Escrito del personal de Cubas, de fecha 4.6.69 sobre trabajo a jornal. El Sr. Presidente informa que se ha celebrado una reunión de una comisión del personal con Dirección, Jefe de Trabajos, Jefe de Reparación-Control y Jefe de Organización, que se han visto los problemas planteados que son más bien de orden técnico, de introducción del material en las zonas de montaje, de situaciones incómodas, etc. Que por Dirección se ha ordenado se estudien los coeficientes y se apliquen medidas, temiéndose prevista nueva reunión con estos productores en breve. Que de todo ello se está levantando acta y al término de las conclusiones se remitirá la misma al Jurado para su conocimiento.

3.º INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-

a) El Sr. Presidente da cuenta que por la Comisión de Viviendas, se procedió a las rectificaciones en el listado de viviendas de acuerdo con las reclamaciones del personal, quedando concluido el listado definitivo.

b) Visita onuro Consejero Laboral Sr. Nicolau.- Informa el Sr. Presidente que el pasado día 28 de Junio, estuvo en tertulia invitado a la botadura el Sr. Nicolau de Nomises, interesándose por los Vocales Jurados, a los cuales no pudo ver por haber llegado al finalizar la jornada, ofreciéndose a los mismos a través del Presidente, para todo cuanto deseen relacionado con su onuro cargo de Consejero Laboral.

c) Visita del Director Gerente. Para su constancia en acta el Sr. Presidente da cuenta de la entrevista mantenida, el pasado día 28 de Junio, entre Don Roberto Bergea, Director Gerente, con los Vocales Jurados, en presencia del Sr. Director de Fábrica y Presidente del Jurado, tratándose de asuntos -

informativos acerca de la fusión de empresas, acción concertada y Consejeros Laborales.

d) Firma especial entrega Automeros C-111. Informa la Presidencia, que por la Dirección se está estudiando la posibilidad de dar unos premios en metálicos al personal que ha inferrido en firmamento en la entrega del buque, como se hiciera en Aceros cuando la botadura del mismo. Así como, que este premio se daría haciendo uso del mismo coeficiente C del Convenio. Quiriendo conocer la opinión de los Vocales acerca de esta gratificación.

Los Vocales se manifiestan mancomunadamente en que si debe gratificarse como anteriormente se hizo en la botadura, haciendo algunas observaciones de la forma de aplicar el coeficiente, en evitación de que se originen disgustos entre el personal.

El Sr. Presidente dice que se seguirá al parecer el mismo criterio que anteriormente, la base de un mínimo de horas trabajadas.

e) Asistencia Social. Informa el Sr. Presidente, que como ya comenzara en la pasada reunión, los servicios de Asistencia Social se encuentra a disposición de los productores de factoría.

f) Planificación de exámenes. El Sr. Presidente hace entrega a los Sres. Vocales de la planificación de exámenes correspondiente al mes de Julio.

g) Información de Contratos. Hace entrega el Sr. Presidente de la información de contratos liquidados en el mes de Junio. Se ane a este acta como anexo n.º 1.

h) Altas y bajas del personal. El Sr. Presidente entrega a los Vocales las relaciones de Altas y Bajas del personal correspondiente al mes de Junio. Se ane a este acta como anexo n.º 2.

i) Consulta sobre Convenio Colectivo. Informa el Sr. Presidente, que el pasado día 20 se consultó por la Empresa



a la Delegación Provincial de Trabajo sobre el convenio en materia de absorciones.

j) Donación de sangre. Informa la Presidencia, que el resultado global del Muestreo de donantes de sangre hecho en nuestra Factoría por la Seguridad Social, arroja el siguiente resultado: número de donantes 241 y con un total de 60.000 cm<sup>3</sup>.

k) Rendimiento control directo. Informa el Sr. Presidente, que el rendimiento de 1,39 como factor Rs en el nuevo Convenio y que se ha disputado durante el primer semestre del año, ha sido aumentado para el segundo semestre del año en curso a la cifra de 1,32, como resultado del rendimiento obtenido por el personal a control directo.

l) Informe Consejo Laboral. Como se indica al comienzo de este acta, queda justificada la ausencia del Sr. Consejero figurando su informe en este acta como anexo n.º 3.

m) Cuestionario de la Vicesecretaría de Ordenación Social. Por el Sr. Secretario se da lectura a un oficio n.º 629 de fecha 10 Junio 1969, recibido de la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social, para que se cumplimente mensualmente por el Secretario del Sindicato, sobre número de reuniones celebradas, asuntos, acuerdos y gestiones realizadas más importantes durante el mes. Este cuestionario debe remitirse a la Vicesecretaría Provincial antes de los días 15 de cada mes, para su remisión a la Vicesecretaría Nacional.

5.º RECLAMACIONES DEL PERSONAL.

a) Escrito de fecha 28 de Junio de 1969 del productor D. José Luis Peñas, Administrativo, Oficial de 2.º n.º 1.450, sobre aplicación coeficiente C en su retribución.

Se da lectura al escrito citado al cual se une un anexo de dos hojas con otros trabajos que realiza este productor, los que se une a este acta como anexo n.º 4.

El Sr. Presidente da cuenta que la última calificación



C al que se refiere este productor le fue aplicada como se indica en el Convenio por su jefe inmediato Sr. Gil de León. Que al cesar este Sr. en su cargo, a partir de ahora queda dependiendo este productor del Jefe de Organización, que le aplicará este coeficiente bimensual, de acuerdo con las funciones que directamente controlara, que aparte de ser empleado de la Factoría tiene autorizado parte de su tiempo para los servicios administrativos de la Caja de Previsión. Que este problema quedará solucionado en breve al poner en marcha las nuevas oficinas de asuntos sociales como ya conoce el Surado, donde este productor contará con un Jefe Administrativo.

Informa también el Sr. Presidente, que concretamente en sus funciones que debiera hacer colaborando con sus compañeros de oficina bien en virandas o comedores cuando estos se ven muy ocupados, este productor no colabora, limitándose solamente a la Caja de Previsión, estando bien informado de que le sobra tiempo para otras atenciones. Así como que las funciones de su puesto de trabajo, abarcan a más de las indicadas en la hoja de descripción, ya que en las mismas no constan todas las funciones a realizar por los productores.

Los Vocales se manifiestan reconociendo como ciertas las afirmaciones que este productor afirma en su escrito citado, considerando como arbitrariedad la reducción del coeficiente C que le reduce su retribución, ya que las causas expuestas por el Sr. Presidente no las consideran justificadas, primero por que su jefe inmediato Sr. Gil de León que le aplicó el 0,85 como coeficiente C, haciendo uso como jefe inmediato, en verdad está Sr. dejó prácticamente de ser su jefe al cesar como Presidente de la Caja de Previsión, estando solo recibiendo órdenes del nuevo Presidente de la Caja y demás miembros de la Junta Rectora de la misma, como indica el productor en su escrito.

Los Vocales siguen manifestando que esta actividad para con el Administrativo de la Caja de Previsión propicia indirectamente a los socios de la misma que son la mayoría de los productores de Factoría, así como que sus actuales funciones son más que suficientes para su dedicación plena a la Caja de Previsión. Que como resultado de su rendimiento personal lo prueba a parte de la afirmación de la Junta Rectora, la buena marcha administrativa y contable que viene teniendo la Caja últimamente, de lo que la Empresa tiene debida cuenta a través de las Fetas y Balances que por este organismo se le remite.

b) Escrito de fecha 2 de Julio de 1969 del productor Don Francisco López Sánchez, n.º 2.552 del gremio de Reparaciones, sobre falta de trabajo en su gremio.

Se da lectura al escrito citado, el cual queda unido a este acta como anexo n.º 5.

El Sr. Presidente informa sobre este asunto, dando cuenta que este problema se da frecuentemente ya que las reparaciones no son constantes en Factoría, y que precisamente el ingeniero Sefe tiene misión de buscar trabajos por fuera del Astillero, siendo este el motivo por el que no le vean a veces en su despacho, siendo su preocupación tener ocupado a todo el personal del gremio de Reparaciones.

Los Vocales apuntan la posibilidad de reducir la plantilla de este personal a un mínimo indispensable, adaptando a otros talleres a los restantes.

El Sr. Presidente toma nota para estudiar este asunto y proponer a los Vocales en la próxima reunión la solución más conveniente.

c) Escrito de fecha 12 de Junio de 1969 de los Vocales Jurados Sus. Vera, Robles y Alegre, sobre aplicación del S.O.E. en los Servicios Médicos de Empresa.

Se da lectura al escrito citado, el cual se une a este acta como anexo n.º 6.

El Sr. Presidente da cuenta que este asunto queda pendiente de contestación.

d) Escrito de fecha 28 de Junio de 1969 de los Vocales Surrados Srs. Lora, Robles, Maestro y Alegre, sobre la plantilla del personal.

Se da lectura al escrito citado, el cual se rme a este acta como anexo n.º 7.

El Sr. Presidente da cuenta que este asunto queda pendiente de contestación.

e) Escrito de fecha 7 de Julio de 1969 del Embale D. Mammel García Galchivia, sobre petición de apertura de sucursal del Economato Laboral en las viviendas de Cortijo de Cuarto.

Se da lectura al escrito citado, acordando el pleno devolverlo al firmante para su traslado a la Junta Administrativa del Economato.

#### 6.º RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) El vocal Sr. Illasca da cuenta que en Aceros por falta de grietas, el personal está bastante tiempo cargado el contrato sin trabajar, por lo que perjudica económicamente al grupo.

El Sr. Presidente informa que las instrucciones que tienen los mandos es de buscar el desplomamiento de estos productores a otros trabajos antes de mandarlos a la zona de paro. Que el propio Sefe de Trabajos se ocupa de dar instrucciones para que no se conque indebidamente el personal a los contratos. De todas formas se verá si el problema es de más o menos horas, así como se requerirá a los mandos que son los que tienen que resolverlos o bien deben plantear el problema para que no existan perjudicados.

b) El vocal Sr. Salas Siles presenta el problema de parte del personal de Equipos que ha sido trasladado a Gradas-Prefabricación, existiendo personal más moderno en su taller e incluso haciendo horas extras.

El Sr. Presidente dice que estos cambios de personal dentro de Factoría no puede considerarse traslado, sino que por necesidades momentáneas del trabajo. Que si no es trabajo de inferior categoría, no es motivo de reclamación, así como, si es trabajo de otro gremio pero de la misma categoría, no hay obligación de atenderse a turnos de antigüedad.

El Sr. Salas dice que este nuevo trabajo es cambio de profesión, ya que se asimilan el porcentaje de adiestramiento, por lo que considera que se les perjudica profesionalmente.

El Sr. Presidente manifiesta que se va a ocupar de este asunto para informarle sobre la previsión del tiempo indispensable que durará este cambio de puesto.

Y sin más asuntos de que tratar, se acordó levantar la presente acta, con el visto bueno del Sr. Presidente, de la cual yo como Secretario doy fe.

*[Firma manuscrita]*

V. B.º

El Presidente

*[Firma manuscrita]*